



Murcia, a 29 de enero de 2019

Comunicado de prensa

## **El Ayuntamiento de Murcia atiende a la petición de FeSP-UGT y paraliza las prácticas de los bomberos del SEIS no evaluadas en Seguridad**

El Ayuntamiento de Murcia, tras la intervención de los responsables del Sindicato Profesional de Bomberos de la Federación de Empleadas y Empleados de los Servicios Públicos de UGT (FeSP-UGT) en la Región de Murcia, quienes expusieron el pasado día 22 de enero en el Comité de Salud Laboral del consistorio capitalino la necesidad de suspender, por motivos de seguridad y ante la falta de evaluación de las prácticas que entrañen peligro para este cuerpo, ha accedido a paralizar dichas prácticas.

Hay que indicar que la propia Inspección de Trabajo ya reseñó deficiencias tras la denuncia de este sindicato, por lo que el Ayuntamiento ha decidido atender a la petición de FeSP-UGT y poner por delante la seguridad y salud de los empleados hasta evaluarse los riesgos de estas, en contra del criterio técnico de los responsables del cuerpo.

El responsable del sector de Administración Local de FeSP-UGT en la Región, José Juan González, ha manifestado que “se trata, por tanto, de un avance en la seguridad de nuestros bomberos de Murcia, y esperemos sea un cambio de talante en el que el diálogo sea el instrumento utilizado para subsanar estas deficiencias encontradas y se deje de lado la altanería y el ‘porque yo lo digo’ como único argumento al que nos hemos enfrentado hasta ahora”.

Los Bomberos del SEIS de Murcia han mostrado su satisfacción ya que, por primera vez, el consistorio, aunque solo sea por voluntad política del Concejal Guillén, presidente del Comité de Salud Laboral, se cuestione la necesidad de poner en peligro innecesariamente sus vidas.

Por último, FeSP-UGT resalta su buena disposición para colaborar con el Consistorio capitalino y sus empleados y empleadas para todas aquellas cuestiones que les afecten en materia laboral y de seguridad.